

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Área de Mercados. Dirección de Supervisión
C/ Miguel Ángel, 11 -1ª
28010 – Madrid

Sevilla, 4 de octubre de 2011

Muy Señores Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Abengoa, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

La Sociedad informa que con fecha de hoy ha alcanzado un acuerdo con First Reserve Corporation (a través de filial específica) en adelante First Reserve o FRC, fondo de inversión de nacionalidad estadounidense especializado en capital privado e inversiones dentro del sector energético, en virtud del cual se ha comprometido a invertir 300 M€ en el capital social de Abengoa en los términos y condiciones establecidos en un acuerdo de inversión (en adelante, el "**Acuerdo de Inversión**").

Principales términos económicos del Acuerdo de Inversión

- Abengoa emitirá 17.142.858 nuevas acciones clase B de un valor nominal de 0.01€/acción, a un precio nominal más prima de 17,5€ por acción mediante una ampliación del capital social exclusivamente en acciones clase B a suscribir íntegramente por FRC, con exclusión del derecho de suscripción preferente (la "Ampliación Inicial").
- FRC suscribirá la Ampliación Inicial por un importe total equivalente a 300M€, desembolsados en efectivo.
- FRC asume la obligación de no vender la participación en el capital social de Abengoa suscrita en la Ampliación Inicial durante un periodo de dos años y medio, dando a su inversión un carácter estratégico, reforzando los fondos propios de Abengoa y apoyando el desarrollo de su plan estratégico actual. Finalizado este periodo se establecen distintas fórmulas para la venta de su participación o eventualmente su canje en acciones clase A, a elección de Abengoa.
- A su vez, Abengoa emitirá 4.020.124 warrants sobre acciones clase B, a un precio de ejercicio de 0,01 euros, que son transmisibles, y que otorgarán a FRC el derecho a suscribir una acción clase B de Abengoa por cada warrant y a recibir un importe en efectivo equivalente al dividendo por acción y otras distribuciones, durante un periodo de 5 años.
- Participación de FRC en el Consejo de Administración de Abengoa. Una vez materializada la inversión, FRC contará con la facultad de proponer la

ABENGOA

designación de un consejero en la sociedad, lo que fortalecerá el Consejo de Administración de Abengoa.

- El cierre de la operación está sujeto, entre otros pertinentes, al visto bueno de las autoridades de competencia de EE.UU., de conformidad con la "Hart-Scott-Rodino Antitrust Improvements Act" de 1976, y para cuya resolución positiva, que se estima recibir en el plazo de un mes, no se espera impedimento.

Las acciones Clase B de Abengoa.

Las acciones clase B, autorizadas por la Junta General de Accionistas de Abengoa del pasado 10 de abril de 2011, tienen los mismos derechos económicos que las acciones ordinarias clase A de acciones, y un derecho político de voto proporcional a su valor nominal de 0.01 €/acción, esto es 1/100 respecto al de las acciones clase A de valor nominal 1,00 € y 100 derechos de voto por acción.

La citada ampliación de capital, su precio por acción o tipo de emisión, la emisión de los warrants y la exclusión del derecho de suscripción preferente tiene el informe favorable del Consejo de Administración de Abengoa (que cuenta con la facultad de emisión por delegación expresa de la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2011) y ha sido objeto de informe de Kpmg S.L., como auditor distinto del auditor de cuentas de la Sociedad según lo requerido por la Ley de Sociedades de Capital.

FR como aliado estratégico de Abengoa

El Acuerdo de Inversión ha ido precedido de un periodo de negociación en el que FRC ha realizado una extensa revisión legal y financiera de la Compañía.

Desde el punto de vista de negocio, la operación anterior supone una alianza estable con un socio estratégico de primer nivel, líder en el sector energético en el que tiene más de 12.500 millones de dólares de inversión, diversificado en un conjunto de más de 100 compañías, en los mismos sectores de actividad que Abengoa, y con una presencia activa en países y mercados comunes con los objetivos de desarrollo de Abengoa.

FRC y Abengoa han acordado adicionalmente explorar futuras oportunidades comerciales en sus ámbitos de actividad. Si bien no existe ningún acuerdo específico vinculante, Abengoa y FRC abordarán caso por caso la posibilidad de invertir conjuntamente en la financiación y promoción de proyectos de infraestructuras desarrollados por Abengoa.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General